

1ER. INFORME DE ACTIVIDADES

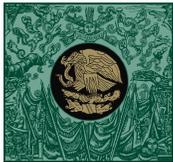


CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



Verónica
Sobrado Rodríguez
DIPUTADA FEDERAL





ÍNDICE

1.- Introducción	2
2.- Trabajo Legislativo	3
2.1 Comisiones Ordinarias	4
2.1.1 Comisión de Igualdad de Género	5
2.1.1.1 Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género	9
2.1.2 Comisión de Cultura y Cinematografía	11
2.1.3 Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	12
2.2 Iniciativas	13
2.3 Propositiones con Punto de Acuerdo.	16
2.4 Dictámenes	19
2.4.1 Acuerdos avalados de la JUCOPO	22
2.5 Intervenciones en Tribuna	23
2.6 Foros	26
2.7 Comisión Permanente	28
2.7.1 Tercera Comisión	28
3.- Enlace Ciudadano	30
4.- Mensaje	35



1.- INTRODUCCIÓN

Como Como Diputada Federal, por la 4a Circunscripción Federal, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y, con fundamento en la fracción XVI, numeral 1, del artículo 8º, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi informe de actividades relativas al Primer año de la LXIV Legislatura.

Considero un honor formar parte de la "Legislatura de la Paridad", integrada por 241 diputadas, quienes, por primera vez en la historia representamos el 48 por ciento de la integración de la Cámara de Diputadas y Diputados.

En la nueva composición de la Cámara de Diputadas y Diputados, en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, enfrentamos al reto de legislar ante una mayoría impositiva, a fin de ser una oposición responsable, propositiva y decidida a defender valientemente a México.

COMPOSICIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL LA LXIV LEGISLATURA

En este primer año de trabajo legislativo tuve la oportunidad de refrendar mi compromiso de velar por el bienestar de la ciudadanía, de garantizar leyes y un presupuesto que permita el crecimiento y desarrollo de las y los ciudadanos.

En Acción Nacional estamos trabajando y lo seguiremos haciendo para cumplir con la agenda de las y los ciudadanos, alcanzar la paz, luchar contra la corrupción, respetar el Estado de Derecho y las instituciones, superar la pobreza y el mejoramiento de la economía del país, disminuyendo las desigualdades entre los mexicanos.

Desde Cámara considero importante contribuir a la construcción de un Estado que permita y promueva la reconstrucción del tejido social para abatir la pobreza, la desigualdad social, el desempleo y la violencia.

Tengo la certeza de que, desde el Poder Legislativo, es posible impulsar los cambios que México necesita para superar dichos obstáculos, a través de un esfuerzo colectivo con la participación de todas las fuerzas políticas, sociales y económicas del país.

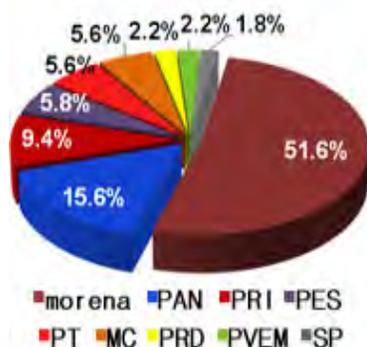
La situación actual de nuestro país requiere del trabajo coordinado de la sociedad, de las instituciones y de los tres poderes de gobierno sin anteponer ningún interés particular o partidista al bien común.

Por ello, he impulsado reformas que propicien mejorar nuestro marco jurídico para el adelanto y empoderamiento de las mujeres, para que puedan vivir libres de violencia y de discriminación; y, para que cuenten con mayores recursos presupuestales que las beneficien a ellas y sus familias.

En ese sentido, uno de los momentos más trascendentes en este año como legisladora, fue la declaratoria de publicidad de la Reforma Constitucional sobre Paridad de Género en el Senado, que permitirá la participación política equilibrada de mujeres y hombres en las posiciones de toma de decisiones en todos los diferentes poderes y niveles de gobierno.

Por otra parte, el establecer un enlace con los ciudadanos y sobre todo con quienes más lo necesitan, es una parte importante de mi trabajo, por lo que, he realizado gestiones en diferentes materias como salud, educación, a favor de las mujeres y la niñez. Lo que me ha permitido mantener contacto directo desde diferentes espacios y foros.

En el presente documento se describen las principales acciones que hemos impulsado las y los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional así como las propias, a fin de contribuir al bien común de las y los mexicanos y a un México próspero y de oportunidades en donde se respete la legalidad, las instituciones y los derechos de todas y todos.





2.- TRABAJO LEGISLATIVO

El trabajo legislativo es uno de los ejes principales de la labor parlamentaria, a través del cual los Diputados Federales desempeñamos nuestra función como representantes populares en la construcción y mejoramiento del marco constitucional y legal de nuestro país, que permita que los ciudadanos cuenten con mayor seguridad, bienestar social y económico.

Lo anterior, mediante la labor que llevamos a cabo en las Comisiones Ordinarias, en la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo, en los dictámenes que votamos; y, en los pronunciamientos y posicionamientos que hacemos de los diversos temas en la defensa de las causas que consideramos justas.

Por ello, durante este año en la Cámara de Diputados, he levantado la voz para decir no a las imposiciones ocurrientes y sin fundamento, no a la Dictadura Obradorista, fuera el Fuero, por una Fiscalía que sirva, por una vida libre de violencia para las mujeres, a favor de las Estancias Infantiles, por una educación de calidad y no clientelar, por justicia para las trabajadoras del hogar, por una Guardia Nacional con mando civil y no militarizada, para que no se realicen consultas a modo y por un presupuesto a favor del crecimiento económico de México.





2.1 Comisiones Ordinarias

El trabajo en las Comisiones Ordinarias es muy importante, pues son órganos constituidos por el Pleno, las que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

En esta LXIV Legislatura, me corresponde participar en las siguientes:

COMISIONES ORDINARIAS	CARGO
Comisión de Igualdad de Género	Secretaria
Comisión de Cultura y Cinematografía	Integrante
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	Integrante

Respecto al trabajo en las Comisiones Ordinarias, como Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género he realizado una labor importante en la defensa del presupuesto para la Igualdad y en su correcta aplicación. Como integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía, participé a fin de fortalecer el marco jurídico en materia de derechos culturales, y desde la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para mejorar las condiciones de las personas adultas mayores o con discapacidad y contra la discriminación.

Por lo anterior, hago de su conocimiento parte del trabajo que he llevado a cabo en cada una de las Comisiones Ordinarias.





2.1.1. Comisión de Igualdad de Género

Como Secretaria de la **Comisión de Igualdad de Género**, he buscado fortalecer el papel de las Mujeres en nuestro país, avanzar en la erradicación de la Violencia de Género, disminuir la brecha de desigualdad entre los hombres y Mujeres, es decir, alcanzar la meta de garantizar a las mujeres una vida con autonomía económica, con libertad de decisión y con pleno respeto a sus derechos.

Tengo la certeza de que la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres es fundamental para el crecimiento de nuestro país.



En ese sentido, las diputadas que formamos parte de la Comisión de Igualdad de Género hemos sostenido 10 Reuniones Ordinarias; además de diversas Reuniones de Trabajo y Foros a favor de las mujeres, tales como los siguientes:

- Foro sobre **"Violencia Política"**, en el que escuchamos a diversas mujeres víctimas de violencia política, académicas, magistradas, organizaciones de la sociedad civil, quienes compartieron los retos que enfrentan actualmente las mujeres que luchan por participar en la política y en el que concluimos que es imperativo legislar para tipificar dicho delito y sancionar a quien ejerce dicha violencia.
- Parlamento Abierto sobre el **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**, a fin de analizar si cumplía o no con los fines del Proyecto Nacional contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del que se observó que es un documento meramente ideológico, carece de técnica, no incluye objetivos claros, estrategias ni indicadores de desempeño que permitan dar seguimiento y medir los avances del mismo; y, desde el principio de progresividad de las mujeres de este país y la transversalidad de perspectiva de género, se concluyó que no es un instrumento que promueva la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, por lo que no cumple con los fines que establece nuestra Carta Magna.



- Foro **"Diálogos Hacia la Igualdad y Seguridad de Todas"**, contando con la asistencia de la Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación, Dra. Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Dra. Candelaria Ochoa Avalos, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), para exponer la importancia de reformar a fin de dotar de mayores instrumentos legales que permitan a las mujeres vivir con seguridad.



- Reunión de trabajo, con la Dra. Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (**INMUJERES**), en la que dio a conocer su Plan de Trabajo, cómo está funcionando el Instituto y los compromisos que efectuará en favor de todas las mujeres. Asimismo, como parte de la Comisión de Igualdad, tengo la distinción de ser nombrada miembro de la Junta de Gobierno del INMUJERES, por lo que desde dicho Instituto participo con voz a favor de la toma de decisiones que tienen como propósito el adelanto y empoderamiento de las mujeres y niñas de México.

Asimismo, como parte de la Comisión de Igualdad, soy miembro de la Junta de Gobierno del INMUJERES, por lo que desde dicho Instituto participo con voz a favor de la toma de decisiones que tienen como propósito el adelanto y empoderamiento de las mujeres y niñas de México.



- **Mesas de Dictaminación para el Mecanismo de "Alerta de Violencia de Género"**, a fin de fortalecer dicho mecanismo, para que todas las acciones gubernamentales de emergencia que se lleven a cabo para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, en un territorio determinado, sea efectivo y avance hacia el punto en que ya no sea necesario utilizarlo. Para ello, se contó con la participación de la Lic. Nadia Sierra, Directora Adjunta de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.





Por otra parte, participé activamente en la dictaminación de los asuntos turnados a la Comisión de Igualdad de Género, siendo el más relevante el de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Paridad de Género. Misma que al haber sido aprobada permitirá:

- Avanzar en el derecho a la igualdad entre las mujeres y los hombres, a fin de acceder a cargos de decisión, de quienes representamos más del 50% de la población.
- Establecer que los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; así como a los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal, sean integrados de manera paritaria.
- Instaurar la obligatoriedad de observar el principio de paridad en los nombramientos de los titulares de las secretarías de despacho del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas, así como en los organismos autónomos, y la postulación de las candidaturas de los partidos políticos.
- Establecer que la Suprema Corte de Justicia de la Nación será integrada por Ministras y Ministros.
- Incluir el principio de paridad de género en la elección de representantes ante los ayuntamientos en los municipios con población indígena.

Además, de la aprobación de otros dictámenes cuyo propósito es que se fortalezcan las acciones que permitan el respeto de los derechos humanos de las niñas y mujeres de nuestro país, como la seguridad, el bienestar económico, y la igualdad entre las mujeres y los hombres, como los siguientes:

- ✓ La Opinión a favor de la Minuta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar, para dotarlas de un marco jurídico que permita el reconocimiento y respeto de sus derechos laborales.
- ✓ El Punto de Acuerdo por el que exhortamos a la Fiscalía General de la República, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Secretaría de Gobernación para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, atiendan su obligación de prevenir, proteger y garantizar el derecho a la vida de las mujeres y niñas.
- ✓ El Punto de Acuerdo por el que exhortamos a la Secretaría de Gobernación para que proyecte un programa tendiente a la prevención de la violencia de género contra las mujeres, su posible implementación en todo el territorio nacional, particularmente en las regiones con altos índices de esta violencia, considerando los niveles insostenibles de violencia contra las mujeres que actualmente prevalecen.
- ✓ El Punto de Acuerdo por el que exhortamos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que, en el marco de sus atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y en colaboración con las autoridades estatales, a efecto de que diseñen y ejecuten planes emergentes de combate y erradicación de hechos delictivos cometidos específicamente contra las mujeres.

Finalmente, es importante mencionar que dentro de la Comisión de Igualdad de Género se constituyeron 4 subcomisiones de trabajo con el fin de avanzar en el desahogo de los temas con mayor análisis y especialización, mismas que señalo a continuación: Subcomisión de Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Subcomisión de Igualdad Sustantiva y Garantías del Estado, Subcomisión de Autonomía Económica y Brecha Laboral; y, Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género.



2.1.1.1 SUBCOMISIÓN DE PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El pasado 15 de noviembre de 2018, recibí la responsabilidad en la Comisión de Igualdad de Género, de ser Coordinadora de la **Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género**, misma que tiene por objeto fortalecer el Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", del Presupuesto de Egresos de la Federación que permite sean etiquetados recursos para Programas Federales que propicien acciones en favor de la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la erradicación de la violencia de género, y cualquier forma de discriminación de género. Lo anterior a través del Análisis y la Opinión que emite la Comisión de Igualdad de Género a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que realmente los recursos de este anexo eliminen brechas de desigualdad.

En ese sentido, la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, para cumplir con su objetivo, estableció en su Programa de Trabajo las siguientes líneas de acción:

- Analizar el Anexo 13.
- Analizar las Reglas de operación de los Programas del Anexo 13.
- Análisis de los informes trimestrales que presente el Ejecutivo Federal.
- Análisis y opinión del PPEF 2020 y 2021.



De manera que, del análisis que llevó a cabo la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, del Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2019 (PEF 2019), se observó que de la distribución de los recursos etiquetados, un 63 por ciento se dirigían a programas universales, y no específicamente a programas que propician acciones para la erradicación de la violencia, la eliminación de la desigualdad y discriminación de género que conforman el 37 por ciento; tal y como se muestra a continuación:



Distribución Anexo 13	Porcentaje
Programas Universales	63.47
Resto el anexo 13	37



No.	Programas Universales con mayores recursos presupuestales del Anexo 13	PEF 2018	PPEF 2019
1	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior "Benito Juárez"	No existía	1,728,000,000
2	Jóvenes Construyendo el Futuro	No existía	432,000,000
3	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	14,658,594,238	37,957,507,158
			40,117,507,158

Por lo que, luchamos desde la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género para modificar el Anexo 13, a fin de incrementar el presupuesto para los programas que tenían como propósito mejorar la atención médica para las mujeres, mayores oportunidades de bienestar y seguridad no sólo para las mujeres sino para sus hijas e hijos, con resultados aceptables.

Se logró que se mantuviera dentro del PEF 2019 el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, los Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia, Programa Integral para la Atención del Cáncer Cervicouterino; que se incrementaran los recursos para el Instituto Nacional de las Mujeres, el Programa para Promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres, el Programa para Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación, así como el Programa de Atención a la Salud.

Dimos una gran batalla para que el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, no fuera reducido el

presupuesto, debido a que dicho programa garantizaba el que las mujeres trabajadoras contaran con espacios seguros de cuidado y atención infantil para sus hijos, ayudando a abatir el rezago en materia de acceso y permanencia del trabajo de las madres de familia que trabajan, buscan empleo o estudian y que en el año 2018, y que apoyó a más de 300 mil mujeres y a sus hijas e hijos con más de 9 mil Estancias Infantiles que conforman un sistema de cuidado infantil y educación inicial de calidad en nuestro país, cumpliendo con el interés superior de la niñez. Sin embargo, obtuvimos la negativa del Gobierno Federal para continuar con este programa.

Finalmente, se concretó una agenda a fin de analizar el Anexo 13 "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres", para que en la emisión de la Opinión de dicho Anexo en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se contara con los elementos y el análisis que permita mejorar el presupuesto para alcanzar la igualdad sustantiva.



2.1.2. Comisión de Cultura y Cinematografía

Como integrante de la **Comisión de Cultura y Cinematografía**, he participado en el análisis de los dictámenes a las iniciativas, minutas y puntos de acuerdo, a fin de fortalecer el marco jurídico en materia de derechos culturales, tales como:

- ✓ El Dictamen a la Minuta que reforma la denominación del Capítulo III del Título VII, los artículos 157, 158 y 160; y, deroga el artículo 159 de la Ley Federal de Derecho de Autor. Misma que tiene por objeto salvaguardar las obras de la cultura popular y de las expresiones culturales tradicionales, ajustando un mecanismo que garantice la autorización cuando dichas expresiones culturales tradicionales sean utilizadas con fines de lucro; y,
- ✓ El Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Cinematografía. Cuyo objeto es integrar al Comité Técnico del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDEICINE) un representante de los sindicatos de la Producción Cinematográfica Nacional, para que estos puedan ser tomados en cuenta.

Aunado a lo anterior, en la Comisión de Cultura llevamos a cabo diversos eventos culturales, dentro de los que destaco los siguientes:

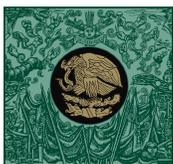
- El 31 de octubre de 2018, la Exposición "Ofrendas Tradicionales del Día de Muertos", en la Explanada "Plaza Legisladores".
- El 19 de diciembre de 2018, el Concierto "Coros de México" del Maestro René Platini, en el Lobby del Edificio "E".
- El 12 de marzo de 2019, la Exposición escultórica "LXIV Legislatura de la Paridad de Género" en la Explanada de los Constituyentes de 1857.

Por otra parte, sostuvimos reunión de trabajo con integrantes del Sector Cinematográfico, donde se escuchó las inquietudes y retos

que enfrentan, lo que ha servido para visibilizar la problemática por la que atraviesan y así construir soluciones que permitan fortalecer el marco jurídico que los rige y dotar de mayor Presupuesto de Egresos a dicho Sector.

No obstante, es una realidad, que en 2019 la Cultura en nuestro país se ha visto gravemente afectada debido a la disminución de más de 500 millones de pesos que sufrió el Presupuesto de Egresos de la Federación, respecto del 2018.





2.1.3 Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, está encargada de analizar y dictaminar los temas relacionados principalmente con las personas que tienen alguna discapacidad, las adultas mayores, además de aquellos grupos vulnerables que carecen de una Comisión Especial.

De los dictámenes que hemos aprobado para fortalecer el marco jurídico que permita acabar con la discriminación por discapacidad y generar mayores y mejores condiciones de vida para las personas que presentan alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial, como los siguientes:

- ✓ El Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2º de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de incorporar dentro de la definición de Discapacidad Física, los trastornos en la talla o cualquier otra condición física.
- ✓ El Dictamen al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 Entidades Federativas, para que se establezcan las acciones que permitan garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad, con el objeto de garantizar su pleno desarrollo y mejorar su calidad de vida.
- ✓ El Dictamen al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al INAPAM y al gobierno de las Entidades Federativas, a establecer acciones que vinculen a los adultos mayores con un empleo digno en todo el país.
- ✓ El Dictamen al Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que, a través de las Secretarías de Salud y Cultura, y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, fortalezcan las acciones que promuevan una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas.

Por otra parte, como parte del trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- El 15 de febrero de 2019, el Foro "Visibilizando el Trabajo de Cuidados de Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Enfermos Crónico-Degenerativos".
- El 28 de febrero de 2019, la Reunión con Atletas de Deporte Adaptado, en donde se expusieron la necesidades que tiene el deporte adaptado, como la carencia de estímulos y apoyos.
- El 26 de abril de 2019, Conversatorio "Te Queremos Escuchar", con Organizaciones para la atención de Alzheimer.

El trabajo desde las Comisiones Ordinarias, ha contribuido a avanzar en el acceso de las personas al goce de sus derechos humanos, desde diferentes ámbitos y materias, pero todo con la finalidad de propiciar el bien común de las y los mexicanos.





2.2 Iniciativas

Las Iniciativas, son entendidas como el acto jurídico por el cual da inicio el proceso legislativo que permite proponer la expedición de una nueva norma o la abrogación de una existente, la derogación, reforma o modificación de otra norma.

De las iniciativas que presenté y suscribí, destacan las relacionadas con la aplicación de órdenes de protección de emergencia a mujeres víctimas de violencia, el respeto a los derechos político electorales, la reducción del costo de la gasolina y del IVA en la zona fronteriza, el otorgar el servicio de guardería a los papás, el fomentar energías libres, el acceso al financiamiento para mujeres emprendedoras, la protección a mujeres víctimas de violencia; y, la prevención y erradicación de la violencia contra niñas y niños, entre otras.

Iniciativas Presentados por las y los Diputados del Partido Acción Nacional

TIPO DE ASUNTO	*1er Periodo Ordinario PRESENTADAS	*2do. Periodo Ordinario PRESENTADAS	TOTAL
INICIATIVAS	112	70	182

*Cada Legislatura tiene una duración de tres años y cada año se compone de dos periodos ordinarios. El 1er. Periodo Ordinario, comienza el 01 de septiembre y concluye el 15 de diciembre; y, el 2do. Periodo Ordinario, inicia el 01 de febrero y termina el 30 de abril.

Iniciativas que presenté

Tipo de presentación	Total	Aprobadas
Adherente	95	7
Diversos Grupos Parlamentarios	6	0
Iniciante	4	0
De Grupo	28	1
TOTAL	133	8





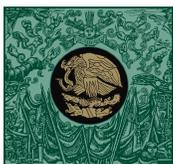
En ese sentido, de las iniciativas que presenté en el Primer Año de la LXIV Legislatura, se encuentran las siguientes:

INICIATIVAS

- Iniciativa que reforma el Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), **a fin de incorporar dentro del CNPP a las medidas de protección de emergencia contempladas en el artículo 29 de la LGAMVLV**, además, se reduzcan de ocho a cinco horas el tiempo para la provisión de dichas órdenes de carácter preventivo, precisamente para actuar con la oportunidad necesaria y evitar actos de violencia real e inminente; y, ampliando su duración máxima a 144 horas, plazo razonable para que las autoridades determinen definitivamente los riesgos de violencia en sede preventiva.
- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Para establecer reglas para la determinación de las remuneraciones de los servidores públicos.** Instaurar un Comité de Remuneraciones
- Iniciativa que adiciona un párrafo al artículo 54 y al artículo 56, de nuestra Carta Magna, a fin de **que sean respetados los espacios de representación proporcional** que han ganado los partidos políticos.

Respecto, de las iniciativas que presenté como adherente y como parte de mi Grupo Parlamentario, comparto algunas que estimo de mayor relevancia:

- **Iniciativa para que los ciudadanos se vean favorecidos con la reducción del costo de la gasolina**, a fin de reducir en un 50% las cuotas de IEPS.
- **Iniciativa para que baje el IVA en la región fronteriza**, para que se aplique la tasa del 8% al IVA.
- **Iniciativa para que el salario mínimo permita acceder al bienestar y una mejor calidad de vida**, actualizando los criterios para fijar el salario mínimo.
- **Iniciativa para que la colegiatura de la universidad no sea una carga fiscal**, y se deduzcan los pagos de colegiatura a nivel licenciatura.
- **Iniciativa para combatir al delito de robo**, a fin de combatir el mercado que hoy en día permite que en minutos, el delincuente convierta en dinero el producto del robo.
- **Iniciativa para reducir los costos de la electricidad**, para que se determine la fijación de tarifas de luz considerando las condiciones particulares de los municipios, a partir de factores de sensación térmica y los indicadores socioeconómicos de sus habitantes.
- **Iniciativa para que México no viva una experiencia como la que se tuvo en materia de desabasto de gasolina**, por lo que se pretende constituir una **reserva estratégica nacional de petrolíferos** y garantizar que los consumidores, bajo ningún motivo, sufran escasez de combustible



- **Iniciativa para que las trabajadoras y trabajadores tengan derecho a los servicios de guardería**, toda mujer y hombre trabajador pueda tener el derecho a dichos servicios.
- **Iniciativa para el acceso a financiamiento a Mujeres emprendedoras**, a fin de que la SE cree y garantice el acceso a programas y esquemas de financiamiento público y privado para mujeres, en condiciones preferenciales y con capacitación y asesoría empresarial.
- **Iniciativa para que la educación Universitaria se eleve a rango constitucional.**
- **Iniciativa para sancionar a prestadores de servicios educativos que incumplan protocolos para detectar casos de abuso sexual infantil.**
- **Iniciativa para reducir a ocho horas la residencia médica con objeto de que el servicio sea eficiente y oportuno.**
- **Iniciativa para fomentar energías limpias**, para fomentar la generación y aprovechamiento de energías limpias y renovables.
- **Iniciativa para que Prevenir enfermedades frecuentes**, toda persona tenga derecho al acceso al más alto nivel posible de salud física y mental, a través de la prevención y el tratamiento de las enfermedades endémicas.
- **Iniciativa para que se transparenten los recursos que ejercen los municipios** para que expliquen cómo ejercieron los recursos, a quién se le asignaron y quiénes son la población destinataria de los mismos; e,
- **Iniciativa para facultar al Congreso a expedir leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones en materia de feminicidio.** Además garantizar la paridad de género en la integración de cargos directivos.

Iniciativas que, permitirán a las familias de este país tener mayores ingresos, mejores servicios de salud, más acceso a la educación superior, el cuidado del medio ambiente y la seguridad para las niñas, niños y mujeres, que tanto anhelamos.





2.3 Propositiones con Punto de Acuerdo

La Proposición con Punto de Acuerdo, es la posición de la Cámara, en relación con algún asunto específico de interés nacional o sus relaciones con los otros poderes de la Federación, organismos públicos, entidades federativas y municipios.

Puntos de Acuerdo Presentados por las y los Diputados del Partido Acción Nacional

TIPO DE ASUNTO	*1er Periodo Ordinario PRESENTADAS	*2do. Periodo Ordinario PRESENTADAS	TOTAL
PUNTOS DE ACUERDO	76	103	179

Puntos de Acuerdo que presenté

Tipo de presentación	Total	Aprobadas
Proponente	7	4
Diversos Grupos Parlamentarios	1	0
De Grupo	27	9
TOTAL	35	13





De los puntos de acuerdo, que presenté como proponente en el Primer Año de esta LXIV Legislatura, se encuentran los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

- Por el que, exhorté al Gobernador Interino del Estado de Puebla, al Ejecutivo Federal, al INE y al Instituto Electoral del Estado de Puebla, para que en las pasadas elecciones de Gobernador en el Estado De Puebla, se condujeran y vigilaran el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, a través del cumplimiento de los principios rectores de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia; a fin de brindar las garantías necesarias para que dicho proceso electoral se llevara a cabo con los más altos estándares democráticos.
- Por el que, exhorté al Ejecutivo Federal, para que con la mayor prontitud diera a conocer los resultados de la investigación, del accidente aéreo en el que perdieron la vida la Gobernadora de Puebla, Martha Erika Alonso y su esposo, el Senador y Coordinador Del Grupo Parlamentario del PAN, Rafael Moreno Valle, luego del desplome del helicóptero en el que viajaban en Santa María Coronango, Puebla, el pasado 24 de diciembre de 2018.
- Exhorto a la Titular del INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, para que con la mayor prontitud emita la convocatoria del Programa PROEQUIDAD, que se aprobó en el presente presupuesto de egresos de la federación, dentro de la acción 267 "Apoyar proyectos con perspectiva de género realizados por organizaciones de la sociedad civil", como parte del anexo 13 "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres".
- Exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la SCT, dé a conocer a la opinión pública los avances y/o en su caso los resultados de la investigación del accidente aéreo en el que perdieron la vida la Gobernadora de Puebla, Martha Erika Alonso, el Senador y Coordinador del Grupo Parlamentario Del PAN, Rafael Moreno Valle, luego del desplome del helicóptero en el que viajaban en Santa María Coronango, Puebla, el 24 de diciembre de 2018.
- Exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, a través de la SHCP, instruya la ejecución de los recursos etiquetados en el anexo 13 "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres", a fin de que el presupuesto destinado para lograr la igualdad sustantiva entre las mujeres y hombres no se vaya a subejercicio; y, que en el próximo proyecto de presupuesto de egresos de la federación, en dicho anexo, se establezcan exclusivamente programas que permitan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género, y cualquier forma de discriminación de género que demandan las mujeres de este país.
- Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a atender la publicación de los lineamientos para el fondo para la accesibilidad en el transporte público para las personas con discapacidad.
- Por el que exhorta a la Secretaría de Gobernación, así como a otras instancias del gobierno federal; y al Instituto Nacional Electoral, por el indebido uso del Escudo Nacional y la violación de diversas disposiciones de las leyes, sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales; y General en materia de delitos electorales.



Respecto de los Puntos de Acuerdo más relevantes que presente como parte del Grupo Parlamentario del PAN, resalto los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

- Para que SECTUR y la SHCP garantizaran la reasignación de presupuesto y la operatividad integral del *Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos*.
- Por el que condenamos el incremento de la violencia de género y del delito de feminicidio en todo el país e hicimos un llamado a los gobiernos locales para aplicar eficazmente las medidas de prevención, atención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer.
- Por el que se solicitó al Gobierno Federal establecer un mayor número de estancias infantiles en todo el país, principalmente en Puebla; y,
- Por el que se exhortó a las autoridades de SCT, para que reconsideraran el aumento de las tarifas de las casetas de peaje y se disminuyera ese aumento que lesiona la economía de la ciudadanía.





2.4 Dictámenes

El dictamen es un acto legislativo colegiado a través del cual, una o más comisiones facultadas presentan una opinión técnica calificada, por escrito para aprobar o desechar las iniciativas de ley o de decreto, las minutas, las proposiciones con Punto de Acuerdo, entre otras.

En ese tenor, presento un cuadro con los diferentes dictámenes que votamos en el 1er. y 2do. Periodo Ordinario:

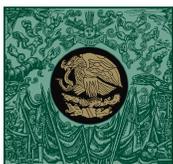
MIS VOTACIONES EN EL PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA			
Periodo	A favor	En contra	Abstención
1er Periodo de Sesiones Ordinarias	21	11	1
Periodo Extraordinario del Primer Receso		2	
Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias	99	12	1
Primer Periodo Extraordinario del Segundo Receso		2	
Segundo Periodo Extraordinario del Segundo Receso	9		
Tercer Periodo Extraordinario del Segundo Receso	1	2	
Total (161)	130	29	2



NUMERALIA DE DICTÁMENES CON PROYECTO DE LEY O DE DECRETO PRIMER AÑO LEGISLATIVO LXIV LEGISLATURA

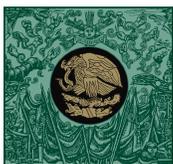
Tipo de dictamen	Primer Año									Total
	1er PSO - I AÑO	1er REC - I AÑO	1 PEXT - I AÑO	2o PSO - I AÑO	2o REC - I AÑO	1 PEXT-2 REC-I AÑO	2 PEXT-2 REC-I AÑO	3 PEXT-2 REC-I AÑO		
Nueva Ley	4	0	0	1	0	0	4	1	10	
Reformas Constitucionales	2	0	1	7	0	1	2	0	13	
Reformas a leyes existentes	11	0	0	55	0	0	2	0	68	
Decretos	6	1	0	36	6	0	2	0	51	
Total	23	1	1	99	6	1	10	1	142	

Con Datos del 1° de Septiembre de 2018 al 31 de Julio de 2019. Fuente: Dirección General de Apoyo Parlamentario



De los principales dictámenes que votamos a favor, se encuentran los siguientes:

DICTÁMENES
✓ Para eliminar el fuero, a fin de que no haya más impunidad en quienes cometen algún delito.
✓ Se crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
✓ Se otorga certeza jurídica y seguridad a los ciudadanos en la celebración de las operaciones bursátiles.
✓ Se contempla entre otros delitos al tipo penal de feminicidio, para incluirlo en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.
✓ Se establece que la Guardia Nacional será de carácter civil, que tendrá su propia estructura orgánica y organizacional, y una ley que homologue en lo conducente las disposiciones de las fuerzas armadas. Mediante los principios de legalidad, objetividad, eficacia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución.
✓ Se garantiza a trabajadores contar con un día laboral para practicarse estudios médicos preventivos. La reforma que suscribimos los diputados de Acción Nacional, precisa el derecho de las y los trabajadores a contar con un día laboral por cada año, con goce de salario, a fin de practicarse estudios médicos preventivos.
✓ Se validan reformas para que jóvenes de 15 años sean titulares de cuentas de ahorro.
✓ Se establece la destitución e inhabilitación a servidores públicos que violen derechos humanos de migrantes.
✓ Se aprueba que Padres de familia puedan inscribir a sus hijos en guarderías.
✓ Se fortalecen los mecanismos para la prevención y combate al robo de hidrocarburos.
✓ Se establece un plazo de 120 días hábiles para pago de compensación a víctimas del delito.
✓ Se establecen penas de 6 a 12 años de prisión a quien cometa el delito de desplazamiento forzado interno (Entendiendo que comete dicho delito, quien de manera individual o colectiva, mediante violencia o cualquier otro medio o acto coactivo, realizado contra una persona o grupo de personas, ocasionen que abandonen su lugar de residencia).
✓ Se castigará el delito de turismo sexual hasta con 30 años de prisión.
✓ Se aprobó la reforma laboral en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva.
✓ Se concede licencia a trabajadores con hijos diagnosticados con cáncer (Los padres o madres de menores a 16 años diagnosticados con cualquier tipo de cáncer, podrán gozar de licencia por cuidados médicos, a fin de ausentarse de sus labores en caso de que el menor requiera descanso médico en los periodos críticos del tratamiento u hospitalización, de acuerdo con la prescripción médica).



- ✓ Se establecen los derechos laborales mínimos de las personas trabajadoras del hogar.
- ✓ Se prohíbe el matrimonio infantil.
- ✓ Se incrementan sanciones para extorsionadores; y, se impondrán hasta 25 años de cárcel.
- ✓ Se eliminan privilegios a todos los servidores públicos.
- ✓ Se establece que las trabajadoras de las fuerzas armadas cuenten con más tiempo en cuidados postparto.
- ✓ Se establece que será facultad exclusiva de la Cámara de Diputados ratificar a empleados superiores de Hacienda.
- ✓ Se eliminan partidas secretas en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Aprobamos el dictamen que modifica el artículo 74 de la Constitución Política, para estipular que no podrá haber partidas secretas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Además, elimina recursos discrecionales a través de las partidas secretas en el PEF.
- ✓ Se garantiza el reconocimiento legal de la obligación alimentaria y el Estado mexicano garantizará que esta se cumpla y no las madres mexicanas a través de juicios costosos e interminables.

Por otra parte, de los dictámenes que no estuvimos de acuerdo, se encuentran: La reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, por atentar contra el federalismo; la reforma que pretendía expedir la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, porque buscaba avalar un fiscal carnal; la Ley de Ingresos, porque se sigue dañando los ingresos de los mexicanos, al seguir grabando la gasolina excesivamente, ya que no incentiva la inversión, no robustece al campo y no protege a las mujeres; así como el **Presupuesto de Egresos de la Federación, por restar presupuesto a la educación, a la salud, a la cultura, al desarrollo de las mujeres, al campo, a los municipios y estados.**





2.4.1 Acuerdos avalados de la JUCOPO

También es importante mencionar que no sólo votamos dictámenes y proposiciones con puntos de acuerdo, sino también avalamos acuerdos importantes, de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), entre ellos:

ACUERDOS AVALADOS DE LA JUCOPO

- Designación de los titulares de los Órganos Internos de Control de organismos constitucionales autónomos que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Conformación del grupo de trabajo para la Reforma del Estado y Electoral, que tendrá como objetivo integrar, sistematizar y generar una propuesta legislativa en la materia.
- Exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a implementar acciones contundentes para terminar con la *violencia feminicida* ejercida contra las niñas y mujeres del país “.
- Exhorto con respeto a la Autonomía Universitaria, a fin de que las autoridades de la Universidad Autónoma Metropolitana a solucionaran la huelga presente en ella.





2.5 Intervenciones en Tribuna

En tribuna me pronuncié en 21 ocasiones para garantizar los derechos político-electorales de las mujeres, condenar el aumento de feminicidios en el país, para que se garantizara una educación de calidad y para señalar los riesgos de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, tales como:

- 1) Intervención, para solicitar se dé a conocer la verdad sobre el desplome aéreo en el que perdieron la vida Martha Erika Alonso y Rafael Moreno Valle, por lo que ha presentado Puntos de Acuerdo y Exhortos para que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Gobierno Federal presenten el informe final sobre la investigación. Porque, la verdad se traduzca en justicia y la justicia permita la paz que tanto anhelamos en Puebla.
- 2) Intervención para solicitar la aprobación del dictamen que permite avanzar en el respeto de los derechos político-electorales de las mujeres, rechazando que las candidaturas para las mujeres se utilicen como mera simulación de paridad.
- 3) Intervención para condenar enérgicamente el aumento de feminicidios en el país.
- 4) Presentación de iniciativa para fortalecer y ampliar el término de las órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia.
- 5) Intervención para que se brinde la ayuda necesaria a los productores de café afectados por el frente frío número 10.
- 6) Intervención para sumarme a que se incluya en la lista del patrimonio cultural de la humanidad a la gran pirámide de Cholula.
- 7) Intervención para referirme a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- 8) Intervención para presentar una reserva a fin de modificar el dictamen, que fortalecía a los Sindicatos, como la Asociación de Trabajadores o Patrones, constituida para el estudio, mejoramiento y defensa de sus respectivos intereses.
- 9) Intervención en periodo extraordinario, respecto de que la Reforma Educativa debe propiciar educación de calidad y no clientelar.
- 10) Intervención para la aprobación de la reforma constitucional en materia de paridad de género, que propone avanzar en el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, al establecer la participación por igual de mujeres y hombres en las secretarías del Poder Ejecutivo federal y sus equivalentes, en las entidades federativas y municipios, los organismos autónomos, la representación indígena ante los ayuntamientos, con el principio de paridad de género, la Suprema Corte de Justicia y las candidaturas de los partidos políticos.
- 11) Intervención para presentar la reserva al Dictamen que expide establece el marco legal de la Extinción de Dominio, a fin de que los recursos que se obtengan por





la enajenación de bienes decomisados sean entregados al financiamiento de programas sociales que para su efecto se establezcan expresamente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sujeto a reglas de operación sin discrecionalidad.

- 12) Intervención para hablar en contra de la aprobación de la reforma educativa, durante la Sesión del Periodo Extraordinario, por no ser una reforma que permite la calidad en la educación y deja la posibilidad de que los sindicatos puedan vender las plazas del magisterio.
- 13) Intervención para hablar de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se convoca a un segundo periodo extraordinario de sesiones durante el segundo receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, para abordar la minuta en materia de paridad, resultado de la iniciativa de la senadora Kenia López de nuestro grupo parlamentario.
- 14) Intervención para referirme a la declaratoria aprobada del decreto que reforma los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de paridad de género, durante la Sesión de la Comisión Permanente en el Senado de la República.
- 15) Intervención a nombre de la Tercera Comisión, a fin de poner a la consideración del Pleno de la Permanente, trece dictámenes que propuso la Tercera Comisión, de los que cinco corresponden a exhortos para que se realicen diferentes acciones encaminadas a mejorar la salud de nuestro país, tres en relación en relación al medio ambiente, uno en relación al abasto de agua, uno más en desarrollo metropolitano, dos en materia de hacienda y crédito público y finalmente uno en temas del trabajo.
- 16) Intervención para presentar a nombre del Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba, la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y, de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal, a fin de regular uno de los grandes pendientes que tenemos

en el país, que consiste en proteger a aquellos servidores públicos o particulares que alerten o denuncien la comisión de una conducta que pudiera ser constitutiva de un acto de corrupción.

- 17) Intervención para referirme al dictamen por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a que impulsen estrategias, particularmente en población económicamente vulnerable y que habita en zonas de difícil acceso a los servicios de salud, para el diagnóstico oportuno, el acceso a la cobertura de tratamiento y el seguimiento del cáncer; así como a fortalecer las acciones de promoción de salud vinculadas a la prevención del cáncer.
- 18) Intervención para hablar a favor del dictamen que exhorta al Ejecutivo Federal a brindar información sobre la estrategia a





nivel nacional para combatir el incremento de feminicidios en el país y a diversas autoridades a reforzar acciones en la misma materia.

- 19) Intervención para hablar sobre el dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la SCT, a que remita un informe público de los avances de la investigación del desplome aéreo en el que perdieron la vida la Gobernadora de Puebla, Martha Erika Alonso y el Senador Rafael Moreno Valle, el 24 de diciembre de 2018.
- 20) Intervención para hablar en contra del dictamen que desecha proposición con punto de acuerdo, entre ellos el de estancias infantiles. Por lo que, pedí que se hagan valer los amparos que se han ganado respecto de que siga el programa de estancias infantiles, debido a que hay muchos estados, incluido el de Puebla, en donde se ha obtenido sentencia definitiva a favor.
- 21) Intervención para hablar en contra del dictamen de la Tercera Comisión a las proposiciones con punto de acuerdo relativas a estancias infantiles que siguen pendientes, pero que se propuso dar por atendidas en virtud de la respuesta que generó el DIF, pero sin respuesta de los otros organismos mencionados Secretarías de Bienestar, Hacienda y Crédito Público, y de la Comisión de Mejora Regulatoria. En Acción Nacional no quitaremos el dedo del renglón en materia de estancias infantiles, porque este programa no solamente atiende al interés superior de la niñez, sino también al derecho de las mujeres a la inserción laboral.





2.6 Foros

Dentro del trabajo legislativo se encuentran las Audiencias y los Foros Públicos, sobre temas estructurales, con el objetivo de escuchar todas las voces que permitan crear normas que beneficien a cada uno de los mexicanos. Por ello, destaco algunos Foros en los cuales los diputados del GPPAN participamos:

2.6.1 Estancias Infantiles

Los diputados del PAN realizamos el "1er. Foro Nacional para la Constitucionalidad de la Primera Infancia de México", en donde exigimos al ejecutivo detener el recorte presupuestal para las estancias infantiles. La acción fue encaminada a apoyar a las más de 9 mil 500 estancias infantiles del país, que favorecen a más de 50 mil madres trabajadoras que se apoyan en estos alojamientos. De manera, que presentamos un Punto de Acuerdo que aprobó la asamblea para exhortar a las dependencias del Ejecutivo Federal para garantizar la operación adecuada y el uso eficiente de los recursos públicos del Programa de Estancias Infantiles. Así como, la presentación ante la CNDH de una queja ante el recorte presupuestal a las instancias infantiles; y, la presentación de amparos definitivos en favor de los administradores de las estancias infantiles, así como de los padres de familia que las emplean.





2.6.2 Construcción de la Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Delito de Femicidio

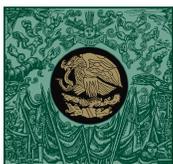
Se realizaron Foros, en el marco de la conmemoración del día internacional de la Mujer. En el que las diputadas panistas impulsamos una iniciativa que modifica el artículo 73 Constitucional, a fin de facultar al Congreso de la Unión para crear la ley general para prevenir, sancionar y erradicar el delito de femicidio. Las legisladoras precisamos que el propósito de la iniciativa es dotar al Estado de un instrumento legal que permita el acceso a todas las mujeres a una vida libre de violencia.

Por ello, las diputadas de Acción Nacional, hicimos Foros Regionales, para iniciar la construcción de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar el delito de Femicidio que se presentará en el Segundo año Legislativo. Llevando a cabo un total de 16 Foros en diferentes Estados de la República; y, en la capital poblana contando con la participación de la sociedad civil y legisladoras tanto locales como federales.



2.6.3 Reforma Educativa, Guardia Nacional, Reforma Laboral, Seguridad y Justicia

Los legisladores del PAN tomamos parte en las Audiencias Públicas sobre Reforma Educativa, Guardia Nacional, Reforma Laboral y de Seguridad y Justicia, en esta última con objeto de contar con la mayor información que nos permitiera conocer los alcances de la reforma al artículo 19 de la Constitución Federal en materia de prisión preventiva oficiosa.



2.7 Comisión Permanente

Tuve el gusto de ser integrante de la Comisión Permanente del Segundo Receso del 1er. Año de la LXIV Legislatura, donde posesioné y presenté asuntos legislativos de importancia a favor de la seguridad de las mujeres, el cuidado de las y los niños, a través de la recuperación de las estancias infantiles; pero también en beneficio del respeto a los derechos humanos, la legalidad, la salud, contra la corrupción y la falta de transparencia en la información; y, la defensa de la Paridad de Género.



2.7.1 Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Participé como Secretaria de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, en donde celebramos catorce reuniones, recibimos 491 asuntos, que correspondieron a 489 Proposiciones con punto de acuerdo y 2 expediente de procedimiento de ratificación que correspondieron al Administrador General de Aduanas, el C. Ricardo Ahued Bardahuil, y al Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, del C. Gabriel Yorio González.

Se procesaron 197 dictámenes, atendiendo 276 asuntos; se emitieron 35 oficios de petición de información a diversas dependencias, atendiendo 25 proposiciones con punto de acuerdo; trámite a 22 asuntos a través de oficio a Mesa Directiva, que por razón de competencia correspondía su conocimiento a la Primera y/o Segunda Comisión. En total se atendieron 315 asuntos, correspondiendo al 65% del total de los asuntos turnados.

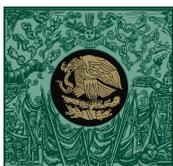




De los asuntos que aprobamos en la Tercera Comisión, fueron principalmente asuntos de Salud, Medio Ambiente, Hacendarios, Energéticos, Transparencia en la información de relevancia para los mexicanos, entre otros. Con la finalidad de que las familias mexicanas puedan alcanzar el bien común, como los siguientes:

- ✓ Dictamen por el que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que remita un informe público a esta Soberanía, de los avances de la investigación del desplome aéreo en el que perdieron la vida la gobernadora de Puebla, Martha Erika Alonso y el senador Rafael Moreno Valle, el pasado 24 de diciembre de 2018.
- ✓ El que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, lleve a cabo la ejecución de los recursos en el Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", a fin de que el presupuesto destinado logre la igualdad sustantiva entre las mujeres y hombres.
- ✓ Dictamen por el que exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Salud para que, en coordinación, rindan a esta Soberanía, un informe pormenorizado, en un plazo de quince días hábiles, donde expliquen de manera detallada la situación respecto del abasto de medicamentos, vacunas e insumos médicos en el sector salud.
- ✓ Dictamen por el que exhorta a la Secretaría de Salud a que rinda a esta Soberanía, un informe pormenorizado en un plazo de quince días hábiles, donde explique el estado actual que guarda la prestación de servicios médicos, así como las condiciones y relaciones de trabajo del personal en el ramo de Salud.
- ✓ Dictamen por el que exhorta a la Secretaría de Salud, a fortalecer la atención y tratamiento específico del cáncer de pulmón y a que conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se analice destinar mayores recursos a través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, para garantizar atención de la totalidad de pacientes del Programa de Cáncer de Pulmón a cargo del Instituto Nacional de Cancerología.
- ✓ Dictamen por el que exhorta a la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del estado de Sonora, para que, en coordinación con la Comisión Estatal del Agua, revisen los niveles de contaminación en la zona litoral del estado de Sonora y establezcan un programa conjunto que disminuya el impacto ambiental.
- ✓ El que exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que revisen y actualicen las Normas Oficiales Mexicanas NOM-021-SSA1-1993, NOM-023-SSA1-1993, y Mexicana NOM-026-SSA1-1993, relativas a la calidad del aire y su impacto en la salud de las personas, tomando en consideración los estándares de calidad de la Organización Mundial de la Salud.
- ✓ El que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, revise e informe sobre las acciones que se realizan en el marco de los Programas de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas, y proceda a la actualización de tales programas de manejo.





3.- ENLACE CIUDADANO

Una de las responsabilidades fundamentales que tengo al ser legisladora es la de atender a las y los poblanos, por lo que desde "Enlace Ciudadano" hemos realizado acciones concretas en favor de quienes más lo necesitan.



Durante este primer año, apoyar a las personas adultas mayores o con alguna discapacidad ha sido una prioridad, de tal manera que he realizado la entrega de aparatos ortopédicos como sillas de ruedas, bastones, andaderas, aparatos auditivos y muletas para beneficiar a quienes no cuentan con recursos económicos para adquirirlos y tienen problemas graves de salud.





El desarrollo social de las comunidades rurales también es un eje fundamental que requiere atención, por lo que he realizado la donación de material para la construcción de espacios dignos a fin de impulsar la sana convivencia de las familias.



Espacios Comunitarios

Los espacios comunitarios de mi Estado también requieren atención y apoyo, de tal forma que entregué materiales y equipos para diferentes obras con el objetivo de mejorar las condiciones de estudio para las y los alumnos.





En nuestro país hay celebraciones que son parte de nuestra cultura, por lo que el Día de las Madres así como el Día de las Niñas y los Niños visité colonias y Juntas Auxiliares de bajos recursos para festejar con las familias.



Un eje muy importante de "Enlace Ciudadano" son las gestiones que realizamos ante las dependencias de los gobiernos federal y estatal, en este sentido le dimos seguimiento a casos de Salud y Educación con el objetivo de que las ciudadanas y los ciudadanos reciban una mejor atención.

Defensa de Estancias Infantiles

Es una realidad que actualmente nuestro país enfrenta graves recortes presupuestales que han afectado a millones de personas quienes eran beneficiadas con los Programas Sociales que el actual Gobierno Federal ha disminuido o desaparecido.

Uno de ellos es el Programa de Estancias de Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras, el cual presentó un recorte del 50% para este 2019.

Por lo anterior, trabajé de manera coordinada con las responsables de 323 Estancias Infantiles de todo el Estado de Puebla, de tal forma que promovimos igual número de demandas de amparo para solicitar a la Secretaría de Bienestar que se respetaran las Reglas de Operación emitidas en el año 2018.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

1ER. INFORME DE ACTIVIDADES

"PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Como resultado de esta sinergia, obtuvimos 15 sentencias definitivas en las que se ordenó a la actual Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal que otorgue los apoyos que le corresponden a las responsables de dicho programa conforme a las cantidades y la modalidad "Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil", establecidas en las Reglas de Operación del Ejercicio Fiscal 2018, a efecto de que sigan prestando el servicio a las niñas y niños que ya se encuentran registrados como beneficiarios.

Seguiremos impulsando los recursos legales necesarios para que este importante programa no desaparezca y continuar protegiendo el interés superior de la niñez.



Nuestro país enfrenta un grave problema que, actualmente, es considerado un tema de salud pública: la violencia contra las mujeres y niñas.

En este sentido, realicé el Taller sobre Prevención de la Violencia contra las Mujeres en la ciudad de Puebla, en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Dicho taller contó con la participación de funcionarias y funcionarios de 30 gobiernos de diferentes municipios del Estado de Puebla para que sean agentes de cambio y tengan un compromiso real en favor de las mujeres que sufren algún tipo de violencia, ya que ellas, sus hijos, hijas y sus familias necesitan el respaldo de los gobiernos municipales para abandonar el círculo de violencia en el que se encuentran.



Para fomentar la cultura de la legalidad en las Escuelas Primarias Públicas de Tehuacán, municipio del que soy originaria, entregué las obras "La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para Niñas y Niños" y "Miliano, el inicio de una historia" del Consejo Editorial de la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas. Considero importante despertar en la niñez el interés y el amor por nuestras Leyes para promover su cumplimiento.

Un aspecto importante de mi labor como Diputada Federal es mantener informada a la ciudadanía, por lo que en este primer año participé en más de 20 conferencias de prensa sobre temas como Salud, Seguro Popular, Presupuesto de Egresos de la Federación, Paridad de Género, Estancias Infantiles, Ley Nacional de Extinción de Dominio, Recursos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Licencias para Padres de Niñas y Niños con Cáncer, Ley Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación del Femicidio, Democracia, Legalidad, Educación, Derechos Humanos; y, el Informe sobre la Investigación del Desplome Aéreo en el que perdieron la vida Martha Erika Alonso y Rafael Moreno Valle, entre otros.

Considero importante agradecer a los medios de comunicación que me invitaron a participar en más de 25 programas de radio, transmisiones en línea y entrevistas para tratar asuntos de relevancia nacional como los recortes presupuestales, la elección extraordinaria en Puebla, la situación económica y las labores legislativas, por mencionar algunos.

Su trabajo es fundamental para promover diferentes canales de comunicación con las personas.



El enlace ciudadano es un eje esencial en la labor que como Diputada Federal he llevado a cabo, ya que me permite conocer de cerca las principales necesidades de las personas a quienes represento y de las que tengo la oportunidad de apoyar para mejorar sus condiciones de vida, a través de las diferentes acciones a favor de la salud, de la construcción de espacios comunitarios, la educación, del bienestar y seguridad de las mujeres, las niñas y los niños.



4. MENSAJE

Ser Diputada Federal es un gran honor, pero sobre todo una enorme responsabilidad con México y con el Partido Acción Nacional.

El empoderamiento de las mujeres, la defensa de sus derechos, la prevención de la violencia contra las mujeres, la paridad de género y el presupuesto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres han sido de suma importancia en mi labor parlamentaria.

Por lo que seguiré impulsando las reformas necesarias para alcanzar la Paridad de Género en la legislación, en todos los niveles y en todos los poderes.

Como legisladora me he conducido con respeto y tolerancia en favor de la convivencia democrática y el diálogo para alcanzar los acuerdos necesarios en favor de nuestro país.

Hoy en la Cámara de Diputados nos enfrentamos al reto de legislar ante una mayoría impositiva. En Acción Nacional hemos sido una oposición responsable, propositiva y decidida a defender valientemente a México.

Somos gente de acción que cree en el libre mercado, en la capacidad emprendedora y el desarrollo sustentable de nuestro país, porque la situación económica actual requiere de soluciones concretas y estrategias inmediatas en favor de las y los mexicanos.

En el Partido Acción Nacional seguiremos proponiendo soluciones para enfrentar los grandes problemas de nuestro país, seguiremos unidos y fuertes para defender a México y sacarlo adelante, porque creemos en una nación unida, defendemos la dignidad humana, fomentamos la libertad de expresión y la libertad de pensar, somos gente de valores y estamos a favor de la vida.

Les aseguro que desde mi trinchera seguiré contribuyendo al orden de la convivencia social, a la preservación del bien común, a la efectiva protección a los Derechos Humanos y a hacer valer los principios y doctrina de Acción Nacional.

Como poblana, mantendré mi compromiso de exhortar al Gobierno Federal para que dé a conocer el Informe Final sobre el desplome aéreo en el que perdieron la vida nuestra Gobernadora Martha Erika Alonso y el Senador Rafael Moreno Valle, porque estoy convencida de que la verdad se traducirá en justicia y la justicia permitirá la paz que tanto anhelamos en Puebla.

Estos doce meses me han dado la oportunidad de impulsar cambios en la vida de las personas a fin de seguir trabajando por y para la ciudadanía. Desde esta trinchera continuaré promoviendo una democracia basada en valores, como la igualdad, la justicia, la pluralidad y la participación.

En Acción Nacional estamos trabajando y lo seguiremos haciendo para cumplir con la agenda de las y los ciudadanos, alcanzar la paz, luchar contra la corrupción, respetar el Estado de Derecho y las instituciones, superar la pobreza y el mejoramiento de la economía del país, disminuyendo las desigualdades entre los mexicanos.

